



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUEN

ACTA N° 27/2008.-

FECHA : LUNES 22 DE AGOSTO DE 2008.
HORA : 16:00 HORAS.
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPAL
SESIÓN : **EXTRAORDINARIA.**

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MÉNDEZ PARADA
3.- CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
5.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA
6.- CONCEJAL : SEÑOR FRANCISCO TORO LEIVA
7.- CONCEJAL : SRA. M. ELIZABETH SEPULVEDA PARADA

INASISTENCIA:

Asiste la Señora Secretaria Municipal, Doña MARCELA ELGUETA MORALES, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

1.- PUNTOS A TRATAR:

- SR. ALCALDE: hay acuerdos que tomar de forma urgente por eso se les mandó a llamar a sesión extraordinaria por eso quiero agradecerles que hayan venido a esta reunión.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: como decía el señor Alcalde, la primera modificación que se esta solicitando es por un monto de dos millones para cancelar Honorarios a Profesionales de la U. de Talca para Implementar el Fondo de emprendimiento de la Comuna de Ñiquén y es la Responsabilidad de Dideco en este caso de don Rodrigo Puentes a través de la Oficina de Desarrollo Productivo, es en relación a lo que la otra vez nos vinieron a exponer y ellos están aquí presente por si alguien necesitara hacerles alguna consulta.
- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: ese proyecto va con toda la presentación que ese día hicieron con todo el trabajo que presentaron aquí en Concejo y eso tiene el costo de dos millones todas las instancias técnicas.
- SR. MARIANO CARRASCO: es un millón cuatrocientos colocaron dos millones para que aumentara el monto a distribuir dentro de lo posible.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: usted tenía cuatro? Y se piden dos más para que sean seis para que no salgan de los 4 millones el dinero para beneficiar a la gente. ¿eso es?.
- SR. MARIANO CARRASCO: aquí está estipulado, involucra el diagnostico por los profesionales, el transporte, el diseño, la implementación, la ejecución y el seguimiento, están contemplados dos profesionales el transporte de Talca hasta acá.
- SR. RODRIGO PUENTES: esto es por este año ya que a don Mariano se le va a capacitar para que este otro año no tengamos que recurrir a estas instituciones para financiar esto Fondos, sino que él va a tener la capacidad para que el otro año lo pueda hacer sin este requerimiento de estos profesionales de ésta Universidad de Talca.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: no estoy de acuerdo con usted don Rodrigo, porque yo asistí al mismo diplomado que hizo don Mariano Carrasco y por lo tanto el está perfectamente capacitado para hacer todas estas cosas, si quiere perfeccionarse más es otro tema pero no es que lo vayan a capacitar porque el ya está capacitado para hacer esto.

- SR. RODRIGO PUENTES: este es un fondo nuevo lo queremos hacer bien, hay unas metodologías de trabajo que son especiales para estos proyectos y la Universidad de Talca tiene la experiencia, uno seguramente pudo haber hecho algún diplomado o postítulo, pero la práctica es otra cosa porque una cosa es la teoría y otra cosa bastante diferente es la práctica.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: es mi opinión solamente.
- SR. MARIANO CARRASCO: reesforzando lo de la otra vez en la parte legal o sea aquí es un tema más legal que la capacidad y es mi deber que estas cosas funcionen, hay un tema legal que está estipulado en la Ley Orgánica de Municipalidades en que no se pueden traspasar recursos directamente a particulares, sino que tiene que haber un pronunciamiento de la Contraloría para que una institución administre esas platas y las entregue a particulares como es el caso de la Municipalidad de Parral que le entregan los recursos a la Universidad y ellos lo administran y ellos dan cuenta a la Municipalidad.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en todo caso apruebo sin ningún problema.
- SR. MARIANO CARRASCO: en todo caso este tema yo lo hablé con el Asesor Jurídico de la Municipalidad y me dijo que esta es la instancia de cómo hacerlo.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: lo que pasa es que existe un portal de Fondos Públicos que es la Ley 19.862 que en este instante se maneja a través de la Secretaría Municipal, en donde van inscritas las organizaciones e instituciones que reciben subvenciones, ya que todas los fondos públicos se miran a través de éste portal antes se podía hacer la entrega de estos dineros directamente en beneficios de estos proyectos, ahora no, está prohibido por eso lamentablemente tiene que ser a través de instituciones contratadas para efectuar este tipo de proyectos en este caso con nosotros.
- SRA. CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA: en todo caso por mi parte yo apruebo, no tengo problema.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: quiero decir que debemos aprovechar esta instancia ya que la exposición fue bastante clara de acuerdo a los buenos resultados que ellos tuvieron con otros Municipios tal como decía Mariano y yo creo porqué desconocer esa capacidad que a lo mejor va a ser una retroalimentación buena para lo que hay y poder en el futuro pensar en una unidad gestora propiamente tal en el área agricultura así que por lo tanto pudiéramos aprovechar esa instancia y la experiencia que a tenido este equipo de la Universidad con los otros Municipios de la séptima región y

poderlo concretar acá yo creo que es algo innovador por eso hagámoslo y creo que en ese aspecto no va haber mayor problema y creo que nos va a beneficiar más.

- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo he sido siempre de esas personas que siempre he aprobado estos proyectos cuando son en beneficio de nuestra gente porque ese es el fondo de todo este tema, además creo que hay que irse a la segura como se dice vulgarmente y si lo va hacer una institución como la Universidad de Talca que tiene experiencia en esto yo creo que va ha quedar bien hecho y a la larga podría significar economía de tiempo y de recursos porque así nos vamos a la segura que va ha quedar OK de inmediato.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: está clarísimo la forma por la cual se quieren tener estos recursos para que haya más plata que vaya en directo beneficio de los que van a postular a los proyectos de los emprendedores en el fondo de la Comuna que es gente muchas veces que tiene muchas ganas de hacer muchas cosas y no cuenta con los recursos, entonces por mi parte creo que es muy importante hacerlo estando los recursos y que eso no signifique que nos rebajen a los proyectos que estamos haciendo como Concejales, pero aún así creo que es muy bueno y yo lo apruebo con el mayor de los agrados y sé que en el fondo es importante que el primer año... porque si bien es cierto don Mariano puede tener la teoría pero como decía don Rodrigo, la práctica es algo totalmente diferente, como primer año y con una Universidad tan prestigiosa como es la U. de Talca que ha hecho tantas cosas a lo largo del país creo que va ha ser una muy buena escuela para don mariano para que se retroalimente de lo que pueda darle la gente de la u. de Talca y este próximo año si Dios así lo quiere poder seguir con esta iniciativa tan buena.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo entendí que ellos también van a trabajar hasta la asignación de los proyectos o sea ellos van a definir quienes van a ser los beneficiados quienes cumplen con los requisitos, yo creo que no va ha ser tan fácil poder evitarse el pago, porque hay un tema de legalidad donde los Municipios no pueden asignar esto directamente, entonces esto no va ha ser muy fácil aunque don mariano tenga las condiciones cosa que yo no dudo, a lo mejor no se va a poder hacer la asignación tan directamente y lo otro es que encuentro que es muy importante que este proyecto se haga de esta forma, pero dado que estamos en etapa de elecciones y que sea un ente externo al municipio el que asigne los recursos para los proyectos, le va ha dar mucha más transparencia al concurso no van a poder andar diciendo después que son solo los que están de acuerdo con don Domingo fueron los elegidos para ser favorecidos en estos proyectos entonces eso con una entidad externa no se va a poder decir por eso yo apruebo con mucho agrado porque

creo que es muy bueno para la salud financiera del Municipio.

- SR. CONCEJAL DAVID MÉNDEZ: después de haber escuchado la exposición de estos jóvenes profesionales quedé muy conforme con la experiencia en otros municipios yo creo que va a ser un gran aporte para ir ganando experiencia durante los años y así nos aseguramos y otra cosa además si van canalizados por ese lado va a ser como dice mi colega Jiménez Más transparencia en este periodo más crítico que empezamos a vivir en previas elecciones.
- SR. ALCALDE: si porque a lo mejor para mi habría sido mucho más fácil y cómodo que lo hubiera hecho Mariano con el conocimiento que tiene habría sido para mi mejor, pero la transparencia siempre la hemos tenido en este Concejo y por lo tanto creo que en este tema va ha ser más diferente porque lo va hacer una empresa que no tiene nada que ver que es lo que Pablo señalaba. Ahora colegas concejales llamo a la votación.
- TODO EL H. CONCEJO ASISTENTE A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY APRUEBA DE FORMA UNÁNIME EL ACUERDO PROPUESTO.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- SR. ALCALDE: se encuentra don Claudio Fuentevilla para que les explique el siguiente acuerdo por carta de compromiso de financiamiento de gastos de operación para proyecto de plaza de armas de san Gregorio.
- SR. DIRECTOR DE SECPLAN: esa carta de compromiso de gastos operacionales de la plaza de armas corresponde al proyecto de reposición de ésta que ustedes ya están informados, y el proyecto solicita una carta de compromiso de los gastos operaciones como los que ocurren ahora que son trece millones que están calculados que son gastos de agua luz y mantenimiento porque en el fondo eso se va a mantener pero se requiere el compromiso formal del Concejo respecto a este tema.
- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: estos trece millones son anuales.
- SR. DIRECTOR DE SECPLAN: si anuales.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es casi lo mismo como se ha pedido para el camión y la motoniveladora para certificar que se cuentan con recursos para cubrir estos gastos operacionales. La carta tienen que firmarla todo el Concejo o basta con un certificado?.
- SR. DIRECTOR DE SECPLAN: basta con un certificado.

- SR. ALCALDE: Claudio se podría preparar otra reunión para explicarles a los Concejales y tengan el tema más claro.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: a cuánto asciende el total del proyecto.
- SR. DIRECTOR DE SECPLAN: a 419 millones.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO LEIVA: con respecto a la priorización que le pudieran dar el Fondo de desarrollo regional ¿como va encaminado?.
- SR. DIRECTOR SECPLAN: esto corresponde al proceso del 2009 y este viene de arrastre del 2008 entonces el proceso se debe terminar ahora.
- SR. CONCEJAL MANUEL PINO: lo importante es que no suceda lo que sucedió en San Carlos con la plaza, porque perdieron un tremendo espacio ya que hicieron una tremenda pileta y que el final la gente tiene que dar la vuelta para poder cruzar la plaza y más encima es un espacio perdido, entonces yo lo poco que vi la foto encuentro que el diseño de acá mucho mejor que el de San Carlos porque no se pierde tanto el espacio porque una plaza es un espacio público y debe ser aprovechado al máximo por la gente porque en el fondo la plaza es un punto de encuentro y no un punto de desencuentro como muchos de San Carlos les ha pasado con esa situación de la tremenda pileta que casi ocupa un 30% de todo lo que es la plaza.
- SR. ALCALDE: pero en la otra reunión nos damos un tiempo para que Claudio prepare una presentación para que vean ustedes señores Concejales. Llamamos a votación entonces.
- POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO ANTERIORMENTE.
- SE. CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: el otro punto dice Jefe de finanzas solicita modificar y readecuar los diversos subtítulos, ítems y asignaciones del presupuesto municipal del año 2008.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo les entregué a cada uno el documento, porque pasa que con las modificaciones de los ítems presupuestarios de las cuentas presupuestarias se modifica toda la presentación del presupuesto que a ustedes se les entregó en Diciembre entonces el está pidiendo que se apruebe corregir el presupuesto y una vez que lo corrija entregar la información fidedigna al H. Concejo Municipal, el viene llegando hoy día del curso que estuvo trece días en

Concepción que ustedes aprobaron en el Concejo y que ahora quedan que vayan los Jefes de Salud y de Educación.

- SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: y porque van unos primeros y otros después.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: por tiempo, estaba comprometida la señora Russlay y la que habla asistir pero trece días es mucho y Gabriel decía que al quinto día querían venirse todos, además Gabriel pudo ir porque quedé subrogándolo yo , pero en Educación y Salud no queda nadie cuando ellos salen que pueda subrogarlos.
- SR. CONCEJAL FRANCISCO TORO: lo bueno de esto es que para el Municipio por lo que yo sé no significa mayor gasto porque tengo entendido que la Subdere después le devuelve al municipio el costo de estos cursos de capacitación de los funcionarios así que para el Municipio no es tanto el gasto.
- SR. ALCALDE: ¿hay acuerdo entonces sobre lo señalado?.
- POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: hay una modificación presupuestaria para el Cuerpo de Bomberos. Recuerdan ustedes que Bomberos nos envió una solicitud para un aporte extraordinario donde pedían un millón ciento ochenta mil pesos, pero nosotros para mantener el tema de los proyectos de los concejales tenemos la posibilidad de darles ochocientos mil pesos si es que ustedes están de acuerdo.
- POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL APRUEBAN EL ACUERDO PROPUESTO.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: hay una solicitud del Administrador donde se solicita modificación presupuestaria con el fin de aportar un monto de m\$2.900.- (dos millones novecientos mil pesos) para la contratación de mano de obra para la ejecución del programa de mejoramiento urbano (pmu) de los proyectos construcción de veredas en el sector de San Fernando y 4 garitas en diversos sectores de la comuna de Niquén en donde ya se había tomado el acuerdo para ejecutarlo por administración Directa y otro acuerdo para poder continuar con programa de mejoramiento urbano municipal, para la contratación de 3 jornaleros durante tres meses para realizar labores tales como fabricación de tubos, de alcantarillas, reparación de veredas, paraderos, sedes comunitarias, etc. por un monto de m\$1.296.- (un millón doscientos noventa y seis mil pesos) más materiales de

construcción por un monto de m\$1.704.- (un millón setecientos cuatro mil pesos) estimando un total de tres millones de pesos, además cada uno tiene copia de la carta señalada.

- SR. ALCALDE: SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES A LA SESIÓN SE APRUEBAN LOS DOS ACUERDOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE.
- SR. ALCALDE: bueno señores Concejales muchas gracias por su asistencia será hasta la próxima sesión ordinaria.

ACUERDOS.:

A C U E R D O N° 33.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA OTORGAR AUMENTO DE M\$2.000.- (DOS MILLONES DE PESOS) PARA CANCELAR HONORARIOS A PROFESIONALES DE LA U. DE TALCA PARA IMPLEMENTAR EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO EN LA COMUNA DE ÑIQUÉN.

A C U E R D O N° 34.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE EL COMPROMISO DE FINANCIAMIENTO DE COSTOS OPERACIONALES PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN Y HERMOSEAMIENTO PLAZA DE ARMAS, COMUNA DE ÑIQUÉN", CODIGO BIP 30044805-0, POR UN MONTO ANUAL DE M\$13.000.- (TRECE MILLONES DE PESOS)

A C U E R D O N° 35.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE MODIFICAR Y READECUAR LOS DIVERSOS SUBTITULOS, ITEMS, Y ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AÑO 2008 POR LA ENTRADA EN VIGENCIA DE OFICIO CGR N° 36.640 DEL 2007 QUE TRATA MATERIAS DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES PARA EL SECTOR MUNICIPAL Y OFICIO CGR N° 60.820 SOBRE NORMATIVAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD ENERAL DE LA NACIÓN.

ACUERDO N° 36.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presenta acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE OTORGAR APOORTE EXTRAORDINARIO POR UN MONTO DE M\$800.- (OCHOCIENTOS MIL PESOS) AL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN GREGORIO SEGÚN SOLICITUD PRESENTADA ANTE ESTE CONCEJO PARA AMPLIAR PARTE DE LA TECHUMBRE DE UNA SALA MULTIUSO QUE SE ENCUENTRAN EJECUTANDO.

ACUERDO N° 37.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON EL FIN DE APORTAR UN MONTO DE M\$2.900.- (DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS) PARA LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU) DE LOS PROYECTOS CONTRUCCIÓN DE VEREDAS EN EL SECTOR DE SAN FERNANDO Y 4 GARITAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN .

ACUERDO N° 38.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE CONTINUAR CON PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO MUNICIPAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE 3 JORNALEROS DURANTE TRES MESES PARA REALIZAR LABORES TALES COMO FABRICACIÓN DE TUBOS, DE ALCANTARILLAS, REPARACIÓN DE VEREDAS, PARADEROS, SEDES COMUNITARIAS, ETC. POR UN MONTO DE M\$1.296.- (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS) MÁS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN POR UN MONTO DE M\$1.704.- (UN MILLÓN SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS) ESTIMANDO UN TOTAL DE TRES MILLONES DE PESOS.-

Se levanta la sesión siendo las 17:00 horas:

MARCELA ELGUETA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe

DOMINGO GARRIDO TORRES
Alcalde

1.- DAVID MÉNDEZ PARADA : _____

2.- MANUEL PINO TURRA : _____

3.- JOSE MERCADO FUENTES : _____

4.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : _____

5.- FRANCISCO TORO LEIVA : _____

6.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA : _____